



DECRETO

**Extracto: DECRETO PUBLICACION ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CONTRATACION DE 12 PUESTOS DE TRABAJO EN CATEGORIA DE PEONES DE LIMPIEZA DE PARQUES Y JARDINES CON CARGO AL PLAN DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPRIMIDAS TURNO I 2020**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la contratación de 12 puestos de trabajo en categoría de Peones de Limpieza, Parques y Jardines, con cargo al Plan de Zonas Rurales Deprimidas Turno I correspondiente al año 2020.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía núm. **2020/523** de fecha 25 de junio de de 2020, y con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

**PRIMERO:.** Aprobar la siguiente relación de aspirantes **ADMITIDOS:**

**A) ADMITIDOS**

DOCUMENTACIÓN	DOCUMENTACIÓN	DOCUMENTACIÓN	DOCUMENTACIÓN
06248230G	04608559A	06276263T	06212498Z
50207921W	06293426M	71366945S	X8624279S
24498369B	06280142S	06333718R	06282404T
06269662T	X8056025E	71723583S	52866687Z
20618529H	06285146M	Y0003286B	06215913W
06334200T	06213171C	06244798E	06247995E
06257161B	75069638F	73644727S	06287549Q
06290464X	06261266E	06253364D	X6819129C
06267751K	06267662R	06283405N	06274397C
70724759N	06330114P	03937786W	06331742A
06277091T	06249073L	05729457L	20619038K
06273700J	06266727D	71360610M	06293030T
06289102M	48581138D	46844227N	06262152B
02595157K	X6170430J	06229966W	29022848E
06242850Y	06212630P	70732463B	39907928F
06221509D	70736886H	06253199M	06262466A
Y0372786Q	06223533D	06205002Q	

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Art. 26.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO

B) ADMITIDOS NO PRIORITARIOS

DOCUMENTACIÓN	DOCUMENTACIÓN
06264949W	51744931Z
06269760Y	06271494S
06269922F	06319317K
06293648C	70732529P
20617038E	52879086Q
06262006A	Y5669803H
06255260L	06287328W
06280190V	06275018C
X7780578T	06241220D
70732781F	

**SEGUNDO:**. Aprobar la siguiente relación de aspirantes **EXCLUIDOS**:

A) Por haber estado contratados por el Ayuntamiento de Pedro Muñoz en el transcurso de los doce meses anteriores a la fecha de registro de entrada de la oferta genérica en la oficina de empleo:

DOCUMENTACIÓN	FECHA SALIDA ULTIMO PLAN DE EMPLEO
06242849M	07/10/19
06290465B	14/08/2019
X5893483D	14/08/2019
48156322A	07/10/2019
06273026Y	07/10/2019

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Art. 26.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO

**B) Por no estar inscritos como demandantes de empleo a fecha de la presentación de la oferta genérica en la oficina de empleo**

DOCUMENTACIÓN	MOTIVO
45731128K	NO (no inscrito en fecha registro oferta)
06333141E	NO (no inscrito en fecha registro oferta)
24498994S	NO (no inscrito en fecha registro oferta)
06281027A	NO (no inscrito en fecha registro oferta)
Y7425364N	NO (no está inscrito como demandante)
06251154F	NO (no inscrito en fecha registro oferta)
06293011G	NO (no inscrito en fecha registro oferta)
Y7187550H	NO (no inscrito en fecha registro oferta)
06287407N	NO (no desempleada ni inscrita como trabajador agrícola)
53637363Y	NO (no inscrito en fecha registro oferta)
06336764B	NO (no inscrito en fecha registro oferta)
06336765N	NO (no inscrito en fecha registro oferta)
23922480L	NO (no inscrito en fecha registro oferta)
50084022G	NO (no inscrito en fecha registro oferta)

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Art. 26.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**AYUNTAMIENTO DE  
PEDRO MUÑOZ**

Expediente: PM2020/3634

## DECRETO

**SEGUNDO.-** Dispondrán de un plazo de dos días HÁBILES (17 y 20 de julio de 2020) para para reclamar, si a su derecho convinieren, aportando las pruebas o documentos que consideren oportuno.

Así lo manda y firma la Alcaldía-Presidencia, en Pedro Muñoz en el día que figura al final del presente.

LA ALCALDÍA.

ANTE MÍ,  
LA SECRETARÍA.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Art. 26.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.